## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 144-AD-

Lima, 09 de Marzo de 19 90

#### CONSIDERANDO:

Nacional

EDICA

Que, la "FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A." ha realizado la donación consistente en : PRODUCTOS DE EMBUTIDOS POPEYE, valorizado en I/. 3'573,453.00 (TRES MILLONES GUINIENTOS SETENTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTITRES INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada en la Federación Peruana de Box en la Mimentación del Seleccionado Nacional de dicha federación.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento y de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la - Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto-Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la "FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.", consistente en:

6.600kg.	Hot Dog especial	I/.	250,470.00
0.800kg.	Pathe		39,100.00
14.950kg.	Salcnichón de carne		713,489.00
9.100kg.	Salchichón de jamón		444,762.00
8.350kg.	Salchichón de cerveza		398,504.00
4.450kg.	Pastel de jamón		217,494.00
6,900kg.	Salchicha porteña		329,302.00
3.00kg.	Jamonada especial		113,850.00
3.100kg.	Jamonada extra		151,512.00
2.400kg.	Salchicha Alemana		114,540.00
0.400kg.	Jamón Danes		32,200.00
0.700kg.	Tocino enrrollado		41,860.00
2.450kg.	Lyona especial		116,926.00
1.200kg.	Bologña		57,270.00
1.750kg.	Mortadela especial		66,412.00
1.450kg.	Jamon del Norte		120,060.00
0.500kg.	Piqueo Popeye		27,025.00
1.900kg.	Salame cocido		102,695.00
1.500kg.	Lomo ahumado		122,475.00
2.200kg.	Costillas ahumadas		72,105.00
0.750kg.	Tocino ahumado		41,402.00
		Ι/.	3'573,453,00

11.

#### INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No.

144-AD-90

Lima, 09 de Marze

de 1990

Todos estos PRODUCTOS de Embutidos de Popeye valorizado en (I/. TRES MILLONES QU $\underline{\underline{I}}$  NIENTOS SETENTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTITRES INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Box en la AL $\underline{\underline{I}}$  MENTACION del Seleccionado Nacional de dicha disciplina deportiva.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administra tiva dentro de los diez días calendarios siguientes a partir - de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Direccion General de Presupuesto - Publico.

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donacion a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente deacuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación -- cumpla con el fin para lo cual fue donado.

GERARDO

PRESIDENCIA CNB

Registrese y comuniquese,

AMA

OAJ/TVM sm.

Director Ejecutivo

Nacional

RIDICA

PD



Juste: Res: 144-20-90. 12-03-90.

0 7 MAR. 1990

RECIA

# DEL DEPORTE

ASUNTO:

Donación de la FABRICA EMBUTIDOS POPEYE S.A." para la Federación Peruana de Box.

INFORME N° 95/ -OAJ-89

## AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Fabrica de Embutidos "POPEYE" S.A. ha realizado la donación consistente - en: Productos de la citada Empresa valorizado en I/. 3'573,453.00 (TRES MI-LLONES QUINIENTOS SETENTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTITRES INTIS) en fa - vor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación - Peruana de Box en la Alimentación del Seleccionado Nacional de ese deporte.

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y-confirmado el valor de los indicados productos donados.

2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en la - Resolución Adjunta, de conformidad a lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el EJercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando. aprobando y autorizando al gasto de al referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ASESORIA JURIDICA

Lima, DENERO de 1990

Atentamente,

RUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM sm. Exp. s/n.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

Fecha 29-12-89 Nº 344 - UASA-89

RANDUM Correspondencia Interna

\* : A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

XX: DE: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE

Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a sin de remitir adjunto al presente el expe diente de donación de la FABRICA EMBUTIDOS POPEYE S.A. a favor de la Federación Peruana de Box, por el importe de 1/.3'573,453.00.

Asimismo le comunico que del análisis efectuada a la Pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

DWC/YASA ra.

Atentamente.

David Wong Conca lafe de Unidad de Abastocimientos y Serv. Am METITUTO PERUANO DEL DEPORTE

## FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL PUERTA 14 DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

AFILIADA A LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE BOX AMATEUR

OF.Nº 007 -90-CRFPB

CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE BOX "C.L.A.B."

Lima, 8 de Enero de 1990

WORLD BOXING ASSOCIATION

Señor RODLFOCCREMER NICOLI DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

Presente .-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente oficio s/n del 29 de diciembre, de la Empresa EMBUTIDOS POPEYE asi como la factura correspondiente, cuyo monto asciende a la suma de I/.3'573,453.00 (Tres millones quinientos setentaitres mil cuatrocientos cincuenta y tres y co/100).Cantidad que ha sido motivada por una donación solicitada por -- nuestra federación para la alimentación de nuestro seleccio nado nacional.

Agradeciendo a usted se sirva emitir la resolución de donación por la cantidad arriba mencionada, a fin de cumplir con ésta Empresa que nos ha brindado su apoyo incondicional, hacemos propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de nuestra especial deferencia.

Atentamenta

ESCALANTE MANRIQUE TESORERO

JCA/JEM

" AÑO DEL 450º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL INCA GARCILAZO DE LA VEGA "







Avda. Nicolás Arriola No. 2488 - Teléfonos: 730189 - 730194 - 738991 - San Luis - Lima - 30

San Luis, 29 de Diciembre de 1,989

ENLANA DE HOX

Señor:

JOSE COSSIO ARANA

Presidente de la Federación Peruana de Boxeo Ciudad.-

De nuestra consideración :

por intermedio de la presente no es grato dirigirnos a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo adjuntarle la relación detallada que contempla el envío de nuestros productos de acuerdo a sus requerimientos para el período comprendido Noviembre - Diciembre 1989., por un importe total de I/ 3º573,453.00.

Los mismos que fueron solicitados a nues tra Empresa como apoyo y destinados para la alimentación de los Pre- Se- leccionados Nacionales que se vienen preparando para los juegos ODESUR y el VI Campeonato Mundial Juvenil del Boxeo.

Agradeciéndole se sirva gestionar ante la autoridad respectiva se nos otorge el certificado de donación corres pondiente, cuyo ofrecimiento fue mencionado en vuestra solicitud.

Reinterandole nuestro apoyo institucional y augurandole los mayores éxitos en las competencias que se avecinan queda mos a sus gratas órdenes.

Muy Atentamente

FCA. DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.

Estuardo Morales Lynch Director Gerente General

Hour halverd Drawers

EM/jdo.

S <sub>r(es)</sub> FEDERACION PERUANA DE BOXEO	Galle of Carlot N	29	12	89
Dirección ESTADIO NACIONAL PUERTA Nº 14	1101-210-15-b	S/. I/3	3'573,4	453.00

## A FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.

Cant.	Unid.	DETALLE	Unitario	TOTAL
6.600	Kg.	HOT DOG ESPECIAL	33,000.00	217 800.00
0.800	II .	PARHE	42,500.00	34,000.00
14.950	"	SALCHICHON DE CARNE	41,500.00	620,425.00
9.100	н	SAICHICHON DE JAMON	42,500.00	386,750.00
8.350	II .	SALCHICHON DE CERVEZA	41,500.00	346,525.00
4.450	п	PASTEL DE JAMON	42,500.00	189,125.00
900	11	SALCHICHA PORTEÑA	42,500.00	286,350.00
3.000	li li	JAMONADA ESFECIAL	33,000.00	99,000.00
3.100	п	JAMONADA EXTRA	42,500.00	131,750.00
2.400	"	SALCHICHA ALEMANA	41,500.00	99,600.00
0.400	"	JAMON DANES	70,000.00	28,000.00
0.700	"	TOC INO ENROLLADO	52,000.00	36,400.00
2.450	"	LYONA ESPECIAL	41,500.00	101,675.00
1.200	"	BOLOGÑA	41,500.00	49,800.00
REG. DE VI	ras. No	V A N	- TOTAL S/.	

r(es) FEI	DERACIO	ON PERUANA DE BOXEO			29 DIA	12 MES	S	89 ANO
irección_	ES TADIO	NACIONAL PUERTA Nº 14	s/1	n.	St/	31573,	,453	.00
	PARRIC/	DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.						
A P		DONACION EN ESPECIES ( NOVIEMBRE -DICIEMB	RE 1989)		DEBI	E:		
Cant.	Unid.	DETALLE		Unitar	-		TAL	
	and to	VIENEN		TITI	TT	TIT	П	T
1.750	Kg.	MORTADELA ESPECIAL		33,0	00	57	,750	. or
1.450	11	JAMON DEL NORTE	200-20	72,0	111		,400	
0.500	н	PIQUEO POPEYE		47,0			,500	_
1.900	11	SALAME COCIDO		47,0		89	,300.	.pc
1.500	" 2	LOMO AHUMADO		71,0	00.	106	,500.	.00
2.200	ıı	COSTILLAS AHUMADAS		28,5	00.	62	,700	.bo
0.750	"	TOCINO AHUMADO		48,0	00.	36	,000.	. bo
					17	3 107,	350	. bo
			I.G.V.	1111	111		,103.	
the same				1111	III	3 573,	453	. oc
		THE REPORT OF MALES AND A STATE OF		IIII	=	-	+	+
		SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTITE	ES MIL CUATRO	CIENTOS	CIN	CUENT	TRE	soc
		S.E.ú O.	1 75 36					1
REG. DE VTA	AS No.	RECIBIDO (1970)					11	1
L. TRIBUTAR			de 19	TOTAL	1 5/		11	1

.